



Comunidad de Madrid

Viceconsejería de Política Educativa
VICEPRESIDENCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y UNIVERSIDADES



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

ANEXO III CALENDARIO DE ADMISIÓN CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO

FECHAS		ACTUACIONES
Junio/Julio	Antes del 20 de junio	<ul style="list-style-type: none"> Constitución de los Servicios de Apoyo a la Escolarización en las diferentes Áreas Territoriales.
	Antes del 30 de junio	<ul style="list-style-type: none"> Matriculación del alumnado que promocione o repita curso.
	Del 20 al 27 de junio, ambos inclusive	<ul style="list-style-type: none"> Plazo de presentación de solicitudes.
	30 de junio	<ul style="list-style-type: none"> Publicación de la baremación provisional de las solicitudes. Publicación de los listados de excluidos.
	3 y 4 de julio	<ul style="list-style-type: none"> Reclamaciones a la baremación provisional.
	6 de julio	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de las reclamaciones y publicación de las listas definitivas de admitidos y no admitidos.
	7 y 10 de julio	<ul style="list-style-type: none"> Período de matriculación de los alumnos admitidos.
	18 de julio	<ul style="list-style-type: none"> Publicación de las listas de admitidos en la 2ª fase.
	19 y 20 de julio	<ul style="list-style-type: none"> Período de matriculación para los solicitantes que se les ha adjudicado plaza en la 2º fase.
Septiembre	5 y 6	<ul style="list-style-type: none"> Periodo de inscripción de solicitantes no admitidos en el mes de julio para adjudicación de vacantes disponibles.
	8	<ul style="list-style-type: none"> Publicación en los centros docentes de lista de solicitantes
	11 y 12	<ul style="list-style-type: none"> Periodo de matriculación de solicitantes a los que se ha adjudicado vacantes disponibles en septiembre.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1055590346220697775944**